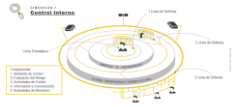


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad
	86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo con los análisis y retroalimentaciones adelantadas para el presente ejercicio, se estableció que los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno se han implementado de acuerdo con lo establecido en el Manual MPG, en diferentes porcentajes, teniendo en cuenta los parámetros de: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente. 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa). Sin embargo, se identificó que el Modelo tiene oportunidades de mejora frente a la articulación de los componentes y su operación sincronizada, teniendo en cuenta especialmente la gestión efectiva y transversal del riesgo, la interiorización del esquema de las líneas de defensa y la aplicación de controles efectivos. Igualmente, se identificó que la articulación de los componentes MECI se vio afectada en el primer semestre de 2020, dadas las circunstancias sobrevinientes asociadas a la declaratoria de emergencia con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En consideración a los objetivos evaluados en el presente ejercicio, dada la conjuntura actual generada por la pandemia del covid 19, se identificó que el sistema de control interno institucional fue efectivo para la consecución de objetivos generales y la mitigación de los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales, dado que conforme al ejercicio precedente se observaron razonables porcentajes de implementación y efectividad de controles. No obstante, se identificaron algunas desviaciones de control que permitieron visualizar oportunidades para mejorar el sistema de control interno en relación con el diseño de controles, la dimensión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, interiorización del esquema de líneas de defensa y aplicación de controles para los riesgos identificados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Frente al esquema de las Líneas de Defensa, la entidad ha establecido las responsabilidades para los diferentes niveles y responsables del control a partir del modelo de operación, la estructura organizacional y el esquema de gestión del riesgo. Se identificó como producto principal la documentación del esquema a través de la Guía de las Líneas de Defensa, el Manual de Administración del Riesgo y la segregación de actividades de control asociadas principalmente a los procesos misionales de Factibilidad de Proyectos, Diseño de Proyectos, Construcción de Proyectos y Conservación de la Infraestructura. Igualmente, se identificaron oportunidades de mejora asociadas con el fortalecimiento de la gestión de análisis y socialización del esquema de las líneas de defensa en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el DAFP en el instrumento de evaluación del sistema de control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente Presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	FORTALEZAS: 1. Avances importantes en la implementación del Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. 2. Se establece la supervisión del Sistema de Control Interno por parte del Representante Legal, la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 3. El Compromiso con la competencia de todo el personal, a través de la gestión del talento humano con carácter estratégico. 4. Se establece la planeación estratégica, las responsabilidades en control y atributos sobre tiempos y aplicación de controles. DEBILIDADES: 1. Se identificó la oportunidad de fortalecer el actuar del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a los parámetros metodológicos establecidos por el DAFP en el instrumento "Formato-informe-sci-parametrizado-final", de manera que se presenten análisis de la gestión del control asociada a las Dimensiones del MPG.	93%	ACLARACIÓN: Aunque la metodología de evaluación para la vigencia 2019 no es comparable con la metodología de evaluación para la vigencia 2020, los resultados de la vigencia 2019 fueron los siguientes: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente = 90% 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) = 95% 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) = 91% 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) = 92% 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa) = 100%	-8%
Evaluación de riesgos	Si	81%	FORTALEZAS: 1. En general el componente se encuentra presente, especificado y definidos los parámetros para su adecuado funcionamiento, con enfoque por procesos. 2. Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos. 3. Se cuenta con herramientas para identificación y análisis de riesgos (Análisis factores internos y externos). DEBILIDADES: 1. Se identificó la oportunidad de presentar análisis y avances sobre las acciones asociadas al componente, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a los parámetros metodológicos establecido por el DAFP en el instrumento "Formato-informe-sci-parametrizado-final". 2. Se identificaron oportunidades para visibilizar institucionalmente el esquema de las líneas de defensa.	84%	ACLARACIÓN: Aunque la metodología de evaluación para la vigencia 2019 no es comparable con la metodología de evaluación para la vigencia 2020, los resultados de la vigencia 2019 fueron los siguientes: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente = 86% 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) = 96% 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) = 86% 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) = 91% 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa) = 100%	-13%
Actividades de control	Si	88%	FORTALEZAS: 1. En general el componente se encuentra presente, especificado y definidos los parámetros para su adecuado funcionamiento, con enfoque transversal a la entidad y a sus partes interesadas. 2. Se cuenta con el diseño y desarrollo de actividades de control en los procesos misionales, identificando responsabilidades y segregación de funciones y responsabilidades para inyectores y supervisores. 3. Despliegue de políticas y procedimientos frente al modelo de operación de la entidad, con enfoque en los diferentes procesos. 4. Se identificaron avances en la implementación de controles generales sobre Tecnologías de Información y gestión documental, para apoyar la consecución de los objetivos. DEBILIDADES: 1. Se identificó la oportunidad de presentar análisis y avances sobre las acciones asociadas al criterio evaluado, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a los parámetros metodológicos establecido por el DAFP en el instrumento "Formato-informe-sci-parametrizado-final".	91%	ACLARACIÓN: Aunque la metodología de evaluación para la vigencia 2019 no es comparable con la metodología de evaluación para la vigencia 2020, los resultados de la vigencia 2019 fueron los siguientes: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente = 93% 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) = 85% 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) = 85% 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) = 89% 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa) = 100%	-4%
Información y comunicación	Si	86%	FORTALEZAS: 1. En general el componente se encuentra presente, especificado y definidos los parámetros para su adecuado funcionamiento, con enfoque transversal a la entidad y a sus partes interesadas. 2. Se tienen dispuestos los instrumentos de control para la utilización de información relevante y el proceso interno para su transformación en los diferentes procesos de la entidad. DEBILIDADES: 1. Se identificó la oportunidad de presentar análisis y avances sobre las acciones asociadas al criterio evaluado, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a los parámetros metodológicos establecido por el DAFP en el instrumento "Formato-informe-sci-parametrizado-final".	92%	ACLARACIÓN: Aunque la metodología de evaluación para la vigencia 2019 no es comparable con la metodología de evaluación para la vigencia 2020, los resultados de la vigencia 2019 fueron los siguientes: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente = 90% 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) = 93% 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) = 93% 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) = 87% 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa) = 100%	-6%
Monitoreo	Si	89%	FORTALEZAS: 1. En general es el componente del MECI que presenta mayor madurez, toda vez que se encuentra presente y funcionando. 2. Se han especificado de manera detallada los parámetros para su adecuado funcionamiento. 3. Frente a la evaluación independiente de la gestión de riesgos se identificaron importantes avances en relación con la vigencia anterior. DEBILIDADES: 1. Se identificó la oportunidad de presentar análisis y avances en relación con la autoevaluación del control por parte de los agentes responsables de la segunda línea de defensa, en los diferentes sistemas de gestión, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a los parámetros metodológicos establecido por el DAFP en el instrumento "Formato-informe-sci-parametrizado-final".	95%	ACLARACIÓN: Aunque la metodología de evaluación para la vigencia 2019 no es comparable con la metodología de evaluación para la vigencia 2020, los resultados de la vigencia 2019 fueron los siguientes: 1. Diseño adecuado y efectivo del componente = 98% 2. Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) = 85% 3. Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa) = 93% 4. Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) = 88% 5. Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa) = 100%	-6%